

LA JORNADA MUNICIPAL

Cuando se creó la Medalla de la Ciudad como distintivo para expresar los sentimientos de la Ciudad hacia aquellas personalidades ilustres, que por cualquier concepto se hubiesen distinguido, en su actuación generosa, en pro de la Patria y de la Ciudad, dijimos que sin que ello significase oposición se entraba con el procedimiento en un verdadero sendero de peligros.

Conocemos la humana condición, y conocíamos más todavía la intención y el móvil que suele impulsar esas creaciones honoríficas y temíamos que con el justo y lo merecido se mezclase algo que invalidara la nobilísima misión que estaba llamada a cumplir.

En la conciencia murciana que pesa y mide con sereno juicio la justicia de estas concesiones, se había formado cierta animadversión contra el distintivo porque se veía venir a la corta o la larga, una de ellas para los que dirigen la política nacional, provincial y local, pegase o no con su actuación y estuviese o no a tono con las circunstancias locales.

Y de ahí, que cuando sin una razón que lo justificase, se nos arrebató o estuvo a punto de arrebatarnos nuestro primer establecimiento de cultura, no se pudiese reprimir un movimiento de indignación contra aquella medida tan injusta, y se formase un ambiente muy desfavorable contra los autores de aquel agravio.

Tan honda y tan profunda fué la protesta y tan injustificado el procedimiento empleado, que en las mismas esferas donde se forjó el rayo destructor hubo de construirse el pararrayo de su error, y rendirse a la justa aspiración murciana.

Pues, por el hecho de devolvernos lo que era nuestro, lo que no sin rubor podía confesarse que estuvo en peligro inminente de desaparecer, el municipio acuerda, o los que se hallaban al frente lo disponen, que se otorgue ambas medallas, no ya de oro sino orada de brillantes, para los que por un merecido examen de conciencia devolvieron lo que pertenecía en conciencia a la región.

¿Que se han otorgado algunas con verdadero acierto? ¡qué duda cabe! Nosotros suscribimos las que se dieron con motivo de la coronación, la que se otorgó al ilustre general Sanjurjo y a otras personalidades de extraordinario relieve,

pero suscribimos también esa moción del alcalde para suprimirla porque no cabe dudar que lo dicho por el señor Maza era un eco de la conciencia colectiva.

De ahí que, aunque por modestia y en cumplimiento de su cargo lo impidiese el alcalde, el público aplaudiese la moción.

Y es que hay muchísimas cosas que están tan en lo íntimo del alma murciana, que basta rozar el tema para que se muestre espontáneo el sentimiento colectivo.

Lo ocurrido con la proposición del señor Manresa, sobre todo en la parte referente a las responsabilidades dá una norma clara de como piensa y siente también la opinión pública: No se puede hurtar al examen, detenido y consciente, todo cuanto se ha hecho durante la Dictadura: no con ánimo de represalias sino con ecuanimidad y con vistas a la justicia: Si alguien mereció aplausos que se le rindan sin reservas, si mereció censura, que se le den hasta el límite de la prudencia, y si incurrieron en responsabilidad, que carguen con ella, con el alcance que le dé la buena fe o la malicia de su acción.

La jornada municipal de ayer, digase lo que quiera fué una clara exposición de cómo se halla embargada la atención pública y de como siente el momento el alma popular, por ello no ha regateado ni regatea el aplauso que con justicia reclamaba el señor Manresa para los que con tanta altura de miras y con tanto desinterés laboran por el bien público de Murcia en la Casa Consistorial.

Operada

La bellísima señorita Luisa Querco, hija de nuestro buen amigo el Cajero del Banco Hispano Americano don José, ha sido recientemente operada de un «Apendicitis» por el reputado cirujano don Ramón Sánchez Parra.

Su estado, dentro de las naturales contingencias de esta clase de enfermedades, es bastante satisfactorio, haciendo presagiar un rápido restablecimiento.

Nos alegramos que así sea; enviando a la encantadora paciente y a su distinguida familia nuestra cariñosa felicitación, que hacemos extensiva al habilísimo operador.

Diario de Lorca

CON TODOS IGUAL

El Ayuntamiento de Lorca está haciendo una especie de revisión de actitudes del personal que forma a plantilla; un contraste de valores, como si dijéramos; una garantía para los nuevos administradores del pueblo y a la vez para el pueblo mismo. Esto es algo que vemos muy bien.

Se ha dado comienzo con los Auxiliares Mecanógrafos; seguramente seguirán probando la actitud de los demás señores que forman la plantilla.

Si se hubiera formado Tribunal hubiera sido cosa censurable; pero como se está efectuando estos ejercicios mas bien son dignos de aplauso por que no se hace otra cosa que demostrar el celo de los señores del Concejo por que el Excelentísimo Ayuntamiento cuente con personal capaz de llevar adelante con toda garantía los trabajos que se les encomiende.

Muy bien dijimos al principio y seguimos diciendo por que esta revisión de valores da crédito a un Ayuntamiento que viene a demostrar su ecuanimidad y alteza de miras condenando bastardos fines empleomaniacos que solo servían para entorpecer la marcha de los Negociados.

Claro está que puede venir después otro Ayuntamiento y pedir lo mismo; y luego otro y así sucesivamente, lo que se demostrará con esto que el personal no ha decaído en sus actitudes y se encuentra siempre dispuesto y capacitado para cualquier trabajo de urgencia.

¿Que con la plantilla que tiene el Ayuntamiento no se es suficiente para evitar temporeros de temporada larga? Claro que sí.

Ahi se tiende; al ahorro; a la buena marcha y administración de un Ayuntamiento como el de Lorca tan criticado y cacareado está.

No parece otra cosa que ignoramos lo bueno y solo damos a la publicidad lo abyecto, lo que repugna, lo que nos separa de Europa.

Siempre igual. Pero ya hablaremos mas detenidamente de este asunto.

PATRICIO DE SUTULLENA SUFRAGIOS

El día 20 del corriente a las ocho se dirá una misa en el Convento de Nuestra Señora la Real de las Huertas en conmemoración del segundo aniversario del fallecimiento del que en vida fué nuestro querido amigo y paisano don Juan Bautista Ubeda, (q. e. p. d.)

También en el mismo día a las siete y media se celebrará otra misa en sufragio del alma del referido finado en la iglesia Mayor de San Patricio.

Con tan triste motivo reiteramos nuestro pésame a toda su familia.

EL CUMPLEAÑOS DEL REY

Donativo del Prelado

El venerable Prelado de esta Diócesis Rvdo. P. Fray Vicente Alonso y Saigado, con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey y para su distribución entre los pobres de las parroquias de Murcia, ha hecho el donativo de 600 pesetas.

El generoso rasgo del caritativo señor Obispo de esta Diócesis merece elogios muy sinceros y aplausos que nosotros lealmente le rendimos.

DEL PLENO MUNICIPAL

La moción del señor Manresa

Falta material de espacio, por tener que dar entrada a otros originales de interés nos impidieron la publicación de las conclusiones de la moción del señor Manresa, dando para conservar la ilación de la sesión una ligera síntesis.

Hoy las reproducimos muy gustosos por entender que el público las ha de acoger con el agrado que lo hizo la Corporación municipal al aprobarlas por unanimidad.

Primera.—Aplazar cuanto se refiere a constitución y cobro de las contribuciones especiales hasta que se resuelva por la Junta de vecinos todo lo que se refiere a determinación de los casos en que proceda establecerlas, obras a las que debe afectar y cuanto se refiera a su establecimiento y cuantía.

Segunda.—La revisión inmediata y pública de todo lo relacionado con la gestión de los dos proyectos de empréstito y su contratación, cuanto se refiere a la tramitación del concurso de las obras y a la adjudicación y ejecución de las mismas, adjudicación de exclusivas para las acometidas del alcantarillado y aprovisionamiento de aguas, con el análisis y determinación del valor por que se pudieron haber hecho todas las obras en relación con el que ha costado, y determinación de los perjuicios si los hubiere a los intereses del Municipio y del vecindario, si bien por ignorancia, negligencia o voluntarios.

Tercera.—Que si del expediente administrativo que se instruya resultasen responsabilidades de alguna clase, sean exigidas rápidamente si así se estimase procedente.

Cuarta.—Que con objeto de llenar cumplidamente la misión de la Junta que fué nombrada para la revisión de la gestión de anteriores Ayuntamientos y que a la vez puede realizar lo consignado en esta moción en sus números 2 y 3 se amplie dicha Comisión invitando a que tomen parte en sus deliberaciones, aportando los datos que estimen necesarios de todos los vecinos de Murcia que quieran colaborar en la misión de esa Comisión y nombrando un secretario instructor del expediente correspondiente, cuyo secretario será nombrado por esa comisión.

Casas Consistoriales de Murcia, a catorce de mayo de mil novecientos treinta.

La edad para el bachillerato

—o—

UNA PETICION DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

La Asociación Católica de Padres de familia de Madrid, recogiendo el criterio de todas las Asociaciones de España, se han dirigido al ministro de Instrucción Pública para pedirle que la real orden fijando los once años para el ingreso en los Institutos de segunda enseñanza entre en vigor a partir de los próximos exámenes de 1931, y no para los de este curso, ya que ello traerá considerables perjuicios a gran número de escolares que han empleado el curso preparándose para estos exámenes de ingreso e incluso algunos de ellos han hecho gastos en papel de pagos al Estado y en documentos para matricularse

Notas de la Alcaldía

EL VIAJE DEL ALCALDE

El alcalde señor Maza ha recibido nueva carta muy amable de su compañero de Barcelona interesando conocer la fecha de su llegada a la Ciudad Condal.

Ha contestado que saldrá de Murcia el próximo domingo en el tren rápido.

Le acompaña, como ya dijimos llevando la representación de la Prensa murciana a los actos que tendrán lugar en Barcelona con motivo de la estancia allí de la Real Familia, el director de «El Liberal» señor Serna.

En la Prisión Provincial

El próximo domingo, a las ocho de la mañana se celebrará en la Prisión Provincial el solemne acto de comunión pascual a los reclusos. El Director de dicho establecimiento Sr. Hernández Martín ha invitado a las autoridades y Prensa.

Gobierno civil

RELACION DE DONATIVOS

El Excmo. Sr. Gobernador civil don Paulino García Francos, para conmemorar el cumpleaños de S. M. el Rey (q. D. g.) ha acordado, de los fondos de Beneficencia del Gobierno civil, hacer los siguientes donativos:

Asilo de Ancianos de Murcia 1000 pesetas, Oblatas del Santísimo Redentor 300, Asilo de San Francisco de Sales 75, Asilo de la Purísima 75, Asilo de San Carlos 75, Comité local de la Cruz Roja 100, Comité local de Exploradores 100, Seminario de San Fulgencio (becas alumnos pobres) 100, Asilo de Carmelitas 75, Conferencias de San Vicente (Caballeros) 100, Conferencias de San Vicente (Señoras) 100, Asociación de enfermos pobres de S. Juan 50, Religiosas Capuchinas 50, Religiosas de Santa Isabel 50, id. de San Antonio 50, id. de Verónicas 50, id. de Agustinas 50, id. de Santa Teresa 50, id. de Santa Ana 50, id. de Madre de Dios 50, Siervas de Jesús 50, Colegio de vocaciones eclesíasticas de San José 50.

A los señores curas párrocos para el reparto de pan a los pobres de sus respectivas parroquias a 50 pesetas cada uno, 550.

Total 3.250 pesetas.

Las entidades a quienes se han concedido estos donativos pueden pasar a hacerlos efectivos en la Secretaría de este Gobierno civil.

HABLA LERROUX

Aceptarla un cargo con la República o para hacer unas Cortes Constituyentes

Por telégrafo de la tarde Madrid.—En vista del rumor circulado de que Lerroux aceptaría la cartera de Gobernación, un periodista le ha visitado interrogándole:

—Yo no necesito definirme—ha dicho—Caminamos rápidamente hacia la Unión Republicana.

Nos encontraremos de un lado monárquicos y constitucionalistas, y de otro, nosotros.

Si llegamos al contacto y la Unión republicana me lo ordena aceptaré un cargo con República o para hacer unas Cortes Constituyentes.

El cine sonoro en el Circo

Ayer se inauguró el cine sonoro en el Teatro Circo; se estrenó «El loco cantor».

Al Jolson hace una interpretación sublime del personaje central de la obra. No puede pedirse mas por existente que se sea. Demuestra poseer una gran y armoniosa voz en los cantables que interpreta, y unas condiciones excepcionales como actor dramático.

La música que lleva la obra es preciosa, y el público salió muy complacido del espectáculo.

En resumen la inauguración del cine sonoro ha constituido en Murcia un gran acontecimiento.

Después de la sesión de la noche tuvimos ocasión de hablar con los señores Iniesta, y los que han montado la instalación «Melodión». Nos aseguraron que todavía mejorarán las audiciones, pues tiene empeño la Casa de que no falte el menor detalle por insignificante que sea.

Exploradores de España

TROPA DE MURCIA

Orden del día 15 de Mayo de 1930

El próximo domingo día 18, no hay excursión, y en lugar de esta a las diez de la mañana se reunirá toda la Tropa en traje de paisano con insignia en el Cuartelillo, con carácter forzoso, para tratar de asuntos de mucha importancia.

El Jefe de Tropa

†
D. O. M.
En sufragio del alma de la señora
D.ª Juana Marin-Baldo Cachía
y de la de su esposo
DON FRANCISCO MARTINEZ MESEGUER
(Q. E. P. DD.)
Se dirán misas en el altar de la Virgen de las Angustias de la iglesia parroquial de San Bartolomé, desde las ocho hasta las doce, mañana 17 de los corrientes.
Sus hijos don Salvador y don Jacobo Martinez Marin-Baldo y demás familia,
Ruegan a sus amigos y personas piadosas la asistencia a estos cultos y una oración por el alma de dichos finados, por cuyo favor les quedarán agradecidos.
Murcia 16 de Mayo de 1930
El Illmo. señor Obispo de esta Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (12)

†
En sufragio del alma de la señora
D.ª Mercedes Espinosa Paredes
que falleció el día 13 del actual
habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica
R. I. P.
Se aplicarán las misas que se digan mañana sábado a las siete y media, ocho, ocho y media y nueve, siendo esta última solemne de requiem, oficiándose un responso a la terminación en la Iglesia de Santa Eulalia.
Sus sentidos: hijos, don José María y don Rafael Vela Espinosa; hijas políticas, doña Angeles Urrea y doña Natividad Ballester; nietos, hermanos, don Balbino Espinosa Paredes (Prebitero) y don Manuel; tíos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia
Suplican a sus amigos la tengan presente en sus oraciones, por lo que les anticipan las gracias.
(12) Murcia 16 de Mayo de 1930.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

De la Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos

La Unión. - CARTAGENA

CASA FUNDADA EN 1890

Grandes Talleres de Fundición, Calderería, Maquinaria y Electricidad

Bombas centrifugas, Separadoras magnéticas, Molinos y trituradoras, motores eléctricos de la LUTH & ROSENS, motores fijos y marinos, AVANCE para aceites pesados. Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias mineral y metalúrgicas

Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales

Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 150 caballos

BAZAR MURCIANO

Platería, 66 y 68

Murcia

CASA GAL

SUCURSAL EN CARTAGENA:

CALLE MAYOR, 33

Especialidad en objetos para regalos)o(Gran surtido en artículos de Perfumería)o(Productos de la.

EL SOL

Agencia de transportes y encargos a domicilio

DE SANTIAGO MARCOS

Transportes de paquetes y mercancías en general por auto-camiones a domicilio, entre Madrid, Lope de Vega, 6. - Tel. 11.512 - Murcia, Pascual II. - Tel. 2.049,

Servicio de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cádiz para Gambia, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona de Valencia, de Alicante y de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas y Posiciones de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo y Coruña, Gijón, Sanbo

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos especiales de los puertos del Mediterraneo a New-York y puertos Cantábricos a New-York y las líneas de Barcelona a Filipinas cuyas salidas que las señala, y se anunciarán cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes, la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajeros para todos los puertos del mundo, por líneas regulares.

Las bases de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Unión Española de Explosivos

Sociedad Anónima domiciliada en Bilbao
Sucursal en Madrid, calle de Villanueva n.º 11

Fábricas en Vizcaya (Zuzo, Lehana, Elorrieta y Gabarrilla); en Oviedo (La Monjoya); en Madrid, en Sevilla (El Empalme); en Cartagena; en Barcelona (Badalona) en Málaga; en Cáceres (Alda Moret) y en Lisboa.

PRODUCTOS QUIMICOS

Ácidos Sulfúrico y Oleum, Clorídico, Nítrico, Glicerinas. - Sulfatos de Sosa, de Cobre, de Zinc, de Hierro y Ferrico. - Sal Comua. - Cloratos. - Barnices Marca Necol. - Coas. - Materias Colorantes. - Colodión Nitratos. - Clorures.

ESPECIALIDADES PARA LA AGRICULTURA

Superfosfatos. - Abonos Compuestos. - Minerales y Orgánicos. - Nitratos de Sosa y de Potasa. - Cloruro de Potasa. - Sulfatos de Amoníaco y de Potasa. - Silvinitas. - Escorias Orgánicas. - Sulfatos de Cobre y Hierro. - Azufre. - Maquinaria Agrícola y Accesorios. - Motores a Gasolina y de Aceites Pesados.

LABORATORIOS. - para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los abonos mas apropiados.

EXPLOSIVOS Y ARTICULOS DE CAZA

Dinamitas. - Mechas. - Detonadores. - Polvos de Mina y de Caza. - Cartuchería cargada y vacía de las mejores marcas Extranjeras y Nacionales. - Escopetas para Caza. - Armas. - etc. etc.

Para pedidos y demás detalles dirigirse al REPRESENTANTE EN MURCIA don GERONIMO LOPEZ, calle de Angel Guirao número 1 (antigua Casa de Don Gerónimo Ruiz)

Colección Universal

LA BIBLIOTECA POPULAR DE MAYOR EXITO
COMPLETA PERFECTA CUIDADA

NOVELA - TEATRO - POESIAS - VIAJES, etc.

ULTIMAS PUBLICACIONES

1887	187.414'04	84.580'10	149.155'28	114.010'98
1887	840.928'45	192.269'81	104.987'25	128.438'88
1887	880.901'10	454.984'04	226.987'08	472.064'85
1887	1.042.810'81	889.040'59	247.987'67	602.987'64
1887	1.128.041'59	742.042'78	708.018'98	078.111'98
1887	7.288.882'78	2.827.882'08	2.828.872'22	688.882'00
1887	12.981.882'08	2.828.182'78	6.748.882'43	6.888.882'00

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS O EN CALPE

SALVE USTED SUS OJOS

Ojos llorosos o encarnados, puntos negros que danzan ante los ojos, desviamientos causados por una luz demasiado viva, jaqueca después de un trabajo atento, picazón y sensación de grano de arena bajo los párpados: he aquí algunos de los fenómenos que usted experimenta. Son los signos ciertos de una debilidad de la vista, es el aviso de que el momento es crítico para cuidarse, si quiere conservar sus ojos.

EL IRIDAL

desinfecta, sana, tonifica el ojo, le desembaraça de sus impurezas, le devuelve a libre juego y su vigor.

24.000 enfermos

de todas las edades, tratados con el IRIDAL han sido aliviados y curados.

Las numerosas atestaciones recibidas constituyen la prueba. Cuidados con el IRIDAL los miopes y los presbíteros recobran la vista normal; la conjuntivitis, la catarata, el glaucoma son curados; la tan temible catarata se detiene francamente en su evolución y cede ante el tratamiento.

Sus ojos no son perdidos, sepalo usted bien: para los síntomas inquietante que usted siente, el IRIDAL le procura alivio, mejoría, curación.

Pida usted folleto de «Las enfermedades de los Ojos» que se envía gratuitamente a petición dirigida al Laboratorio Hispano-Italiano, Rambla Cataluña, 32.-Barcelona.

AVISO AL PÚBLICO

En la Plaza del Plano de San Francisco casetas de Antonia 10 y 12 se vende la carne de cordero superior a 3 pesetas kilo.

Visite en Madrid el HOTEL DE VENTAS donde N DOS MINUTOS y a precios baratísimos puede usted adquirir todo el mobiliario y cuanto necesite para su casa.

Hotel de Ventas

Muebles nuevos 34, tocha, 34. Muebles de ocasión

Unica casa Madrid Entrada libre

BAÑERAS RISTER

Desde 150 pesetas en adelante

INODOROS COMPLETOS

DESDE 50 PESETAS EN ADBLANTE

LAVABOS COMPLETOS

compuestos de lavabos, juego soportes, dos grifos níquelados fría y caliente válvula níquelada desde 50 pesetas

BRUGAROLAS Y COMPANIA

Teléfono 1.239 Sociedad, 10

La Catalana

Se asegura contra incendios y explosiones de todas clases, con la Póliza de Alquileros, Riscos Locales y de Reservas y de Paralización de trabajo a causa de incendio

FUNDADA EN 1868

inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, domiciliada en Barcelona, Paseo de Gracia, 4

Capital suscrito: Ptas. 5.000.000.-Capital desembolsado: Ptas. 2.882.28

Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000.-

Situación y desarrollo de la Compañía

Años	Primas	Administración	Reserva	Reserva estatutaria
1867	187.414'04	84.580'10	149.155'28	114.010'98
1887	840.928'45	192.269'81	104.987'25	128.438'88
1887	880.901'10	454.984'04	226.987'08	472.064'85
1887	1.042.810'81	889.040'59	247.987'67	602.987'64
1887	1.128.041'59	742.042'78	708.018'98	078.111'98
1887	7.288.882'78	2.827.882'08	2.828.872'22	688.882'00
1887	12.981.882'08	2.828.182'78	6.748.882'43	6.888.882'00

Autorizado por Realprovisión de Seguros en 9 de Mayo de 1868

Concedida en Murcia: Agustín Monteverde.-Sta. Teresa

Dinero sobre fincas

Préstamos a largo plazo (hasta 50 años) sobre fincas rústicas y urbanas al 6 por 100 de interés, con amortización del capital.

Préstamos sobre fincas en construcción.

Se cancelan los préstamos particulares. Gestión para la compra de cédulas hipotecarias.

Agente de Préstamos para el Banco Hipotecario de España

FRANCISCO ROMERO PENALVA

Paseo de Garay, 8 (frente al Parque).-Murcia

Es mucho mejor que el pollo, la carne de cordero que se vende en la casetta Nº 11 de la plaza de abastos vieja. Si usted no ha probado esta carne prebéla y se convencerá.

Flit, mosquito. Insecticidas, para las moscas.

Jabón de Lealida y Bron

Evita las picaduras de las moscas, mosquitos y toda clase de insectos. Es jabón de tocador, suave y espumoso. Precio de la pastilla 0'75 ptas. Se venden en los Bazaros

Murciano y Fin de Siglo

TELEFUNKEN

APARATOS para enchufe directo a la línea de alumbrado, corriente alterna y continua y para baterías.

ALTAVOCES desde 88 pesetas hasta el dinámico, todos fieles reproductores de la música y la palabra.

Pick-Ups - Amplificadores - Aparatos anodo etc. etc.

DEMOSTRACIONES GRATIS

Brugarolas y C.ª

Sociedad núm. 10-MURCIA-Teléfono núm. 1239

de las frecuentes seudoartrosis del cúbito, fundamentándola en un efecto de rotación del fragmento distal del cúbito que torsiona el callo y que es producido por el arrastre que el radio ejerce sobre el cúbito al intentar activa o pasivamente la pronación, por encontrarse esta articulación radiocubital inferior casi al final de su carrera.

Insiste sobre la necesidad de hacer radiografías comprendiendo todo y muñeca, y en dos proyecciones cruzadas, para poder formar concepto exacto no sólo de las desviaciones lineales, sino de las rotatorias.

Al ocuparse del tratamiento dice que solo la reducción cruenta, haciendo una osteosíntesis del cúbito que corrija la desviación en rotación podrá proporcionar restituciones perfectas de función, pues de otro modo no puede reducirse el cúbito en los casos de fractura doble. Señala las dificultades y peligros de esta reducción cruenta, no pudiendo proclamarse aún como método general.

Hace un estudio detenido de los métodos incruentos, clasificándolos en tres clases: primera, aquellos que previa reducción manual emplean un medio contentivo, tales como los aparatos de Nélaton, Van de Velde, Sinclair, o los escayolados; señalando los inconvenientes y peligros de éstos. Segunda, los aparatos de extensión continua que por ella misma hacen reducción y contención, divididos en dos clases: a), ambulatorios, tales como el cajón de Destot, aparato de Delbet y tórula de Sinclair, y b), que exigen la reclusión en cama: tórula de Thomas y método de Magnesón, siendo éste el más sencillo y eficaz. Tercera, aparatos mixtos, que reducen y fijan, como tornillos de Hackemruch y de Alquier, nada recomendables por su ineficacia y complicación.

Por último hace un estudio de los métodos de reducción cruenta, estudiando la causa de los fracasos en las osteosíntesis, señalando como de especial interés: primero, la infección, frecuente por las tallas técnicas, dadas las dificultades con que se tropieza para manejar los fragmentos; segundo, la alteración del metal empleado en la osteosíntesis; tercero, la movilidad del foco de fractura.

Hace un recuerdo de las ideas de Robiencau y Contremoulius, relacionándolas con las modernas teorías de Robinson sobre las esteareas segregadas por los osteocitos, que explican el mecanismo sobre la acción nefasta que la movilidad produce en la osteogénesis.

Hace una descripción de lo que debe ser una intervención operatoria en condiciones ideales, y exhibe un aparato de su invención con el que pueden operarse las fracturas del antebrazo con toda comodidad y perfección, haciéndose la extensión y rotación desde lejos del campo operatorio sin peligro de contaminar la herida. Terminada la operación, un dispositivo también ideado por el conferenciante fija los huesos en la posición requerida,

de tal modo, que la posición lograda en el momento operatorio se mantiene durante las tres o cuatro semanas que requiere el periodo postoperatorio hasta la consolidación de la fractura. Su dispositivo tiene las siguientes ventajas: primera, mejor y más cómoda posición para el operador y el enfermo; segunda, acceso fácil a los huesos, extensión y rotación graduales desde lejos del campo operatorio, que permiten fácil reducción y captación; tercera, perfecta inmovilidad, que facilita la osteosíntesis y que se mantiene el tiempo deseado en cualquier grado de rotación; cuarta, deja libre el antebrazo para poder vigilar la herida operatoria (esto es sumamente interesante en las fracturas abiertas), y también permite cualquier actuación fisioterápica; quinta, cuando parezca oportuno pueden hacerse movimientos activos o pasivos de rotación sin quitar la extensión; sexta, permite la deambulación.

Antes de la conferencia se hizo una demostración operatoria con su aparato y técnica en un caso de doble fractura del antebrazo con gran desviación de los fragmentos consolidados viciosamente.

(De «El Sol»)

Academia de Comercio

dirigida por Don Federico Diez Pache. Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros por Partida Doble, e Idioma francés. JABONERIAS 14

Diario Religioso

MAYO 1930. Este mes consta de 31 días. Está consagrado a María, Madre del Amor Hermoso. Toque de Alba por la mañana a las cuatro.

Toque de Oraciones, por la tarde a las siete y media. SANTORAL. Día 16. Viernes.—San Juan Nepomuceno, San Honorato y San Ubaido.

CULTOS. En San Andrés.—Ejercicio de las Flores a María Santísima del Amor Hermoso. Ocupará la cátedra sagrada, don Francisco Díaz Hernández, Sacerdote del Seminario.

VELA Y ALUMBRADO. Día 16.—En San Nicasio. Día 17.—En Santa Ana.

Dispensario Antituberculoso de la Trinidad

Plaza de la Trinidad núm. 21. Enfermedades del pecho. Dr. José Carrillo Lozano. Lunes, miércoles y viernes de 4 a 6. Garganta, nariz y oídos. Dr. Angel Martín Fernández. Lunes, miércoles y viernes de 5 a 6. Enfermedades de los niños. Dr. Amato F. Delgado de la Peña. Martes, jueves y sábados, de 3 a 6. Cirugía general. Don Francisco Montijano Baendia. Martes, jueves y sábados, de 4 a 6. Enfermera Visitadora. Señorita Bernal.

Canto a Castellón

I Desde la villa murciana de Molina de Segura, mi musa cantar procura a Castellón de la Plana. Y, al sentirse de ello ufana, en lo primero que piensa, pues sus amores condensa, es en pedir hospedaje para este humilde Mensaje, en la periodica Prensa.

II Escucha, hermosa Ciudad, perla del Mediterráneo, mi tierno canto espontáneo, lleno de sinceridad. Virtud, laboriosidad, y, como el Explorador, que es del bien conquistador, el lema «Siempre adelante»... ¡te encumbran edificante, de la gloria al esplendor!

III Las cuerdas de tu laud, que himnos entona al progreso, causando nuestro embeleso, son fé, trabajo y virtud. Toda tu solicitud en que estos tres elementos, sean firmísimos cimientos que te hagan, Castellón, ejemplar de la Nación, dándola vida y alientos.

IV Rindes culto y devoción, como cristiana ferviente, entusiasta y reverente, a tu Virgen de Lidón. Intima satisfacción sientes, cual pueblo piadoso, por el culto religioso; y, en las fiestas populares, reíña en todos los hogares espíritu generoso.

V De la niñez, esperanza del mañana, la instrucción y cristiana educación, en los Centros de enseñanza, tu porvenir afianza siendo tu firme sostén... Yo te doy mi parabién por obra tan cultural, que persigue ahogar el mal con la abundancia del bien.

VI Enemiga de los vicios, tu bienestar te procura trabajo de Agricultura, de Artes, Comercio y Oficios; y obtienes los beneficios que conquista la honradez, consiguiendo honor y prez; ¡que Dios premia y santifica virtud tanta, y dulcifica del trabajo la aridez!

VII De tu Grao el movimiento que sin cesar se extiende, y que del Puerto pregona la importancia y el fomento; de fábricas el portento; tus jardines, tus paseos, tur depósitos recreos, tus Asilos y Hospitales, tus Templos tan especiales... ¡son de tu gloria trofeos!

VIII Rica por naturaleza; tu nobleza e hidalguía; de tus hijos la valía,

BANCO CENTRAL. Alcalá, 31.—MADRID. Sucursal en MURCIA: PRINCIPE ALFONSO, 17 Y 19 Y GONZALEZ ADALID, 4 y 6: (Edificios de su propiedad). Capital autorizado. Ptas. 200.000.000. Capital desembolsado. 60.000.000. Reservas. 20.000.000. Intereses que se abonan en cuentas corrientes de peseta. A la vista. 2 1/2 por ciento anual. Con ocho días de preaviso. 3 A tres meses. 3 1/2 A seis meses. 4 A doce meses o más 4 1/2 Realiza toda clase de operaciones de Banca. CAJA DE AHORROS: Interés 4 o/o anual.

Triciclos y Patines para niños con ruedas de goma y hierro. Gran surtido en la Abaniquería de RAYNELI PLATERIA número, 22.

REGINA. La mejor máquina de escribir—sólida, elegante y económica.—Ventas a plazos.—Representante para la provincia—JOAQUIN AYUSO COLOMBO. PLAZA DE SARDOY, 3. MURCIA.

EN SAN LORENZO. Solemne Novenario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Desde mañana día 17 al 25 del corriente se celebrarán en esta parroquia los siguientes cultos: Por la mañana a las ocho Misa de Comunión general. Durante la Comunión se entonan y cantarán por el pueblo himnos y letanías al Santísimo. A continuación se hará el ejercicio de Novena a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro. Por la tarde a las seis y media exposición de S. D. M.; estación, rosario, cánticos, ejercicio de novena a la Santísima Virgen, plegaria, sermón y reserva al final. Todos los sermones del novenario están encomendados al Rvdo. P. Juan Nep. Goy, Redentorista de la Residencia de Pamplona. El día 25 a las ocho dirá la Santa Misa y dará la Comunión general el Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Alvarez Caparrós, Prelado doméstico de Su Santidad, Vicario general y Provisor de este Obispado. A las doce del mismo día se celebrará la consagración de todos los niños a la Santísima Madre del Perpetuo Socorro. Después del ejercicio de la tarde del día 24 tendrá lugar el acostumbrado Besamano a la Santísima Virgen. El último día del novenario habrá solemne Minerva Clausural. El día 26 a las ocho se aplicarán

En Zarandona. FUTBOL. El pasado domingo jugaron y fueron vencidos por el Pelo y Palo, la Selección Pájaro Amarillo, por uno a cero. El goal del Pelo y Palo lo marcó Eslava 1.º en la primera parte, que terminó con uno a cero. Los vencedores se alinearon: Eslava 2.º, Moslera Lopez, Muyó Escudero Requena, Marín Noguera Miguel Eslava 1.º y Barberucho. Con este partido hace la séptima victoria el Pelo y Palo.

Gobierno Militar de Murcia. Los vecinos de esta plaza Vicente Martínez Garulet, y Luis Martínez Cano, se presentarán en este Gobierno en día laborable de doce a una para recoger documentos militares que le interesan.

Facilita el lavado "Jabón Sunlight" de las ropas. Tiene las mayores ventajas a todos los jabones, deja la ropa como nueva no estropea y da satisfacción a todo el mundo.—Precio de la barra 70 cts. Venta en el BAZAR MURCIANO.

la Misa y Comunión general por los archicofrades difuntos y se cantará un responso al final. De la par e musical está encargada el coro de señoritas de la Archicofradía. Nuestro Excmo. y Rvmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencia por la asistencia a estos cultos.

Precios del Mercado. Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan: HORTALIZAS. Los 50 kilos. Patatas, 9'50; Tomates, 100'00; Bajos, 50'00; Pimientos mundos 175'00; Pimientos gordos, 0'00; Bonitos, 0'00; Chirivías, 15'00; Nababoles 0'00; Cebolla seca, 4'00; Guisantes, 12'50; Alcahofas, 6'00; Habas, 7'50; Ajos secos, 0'00; Ajos 0'00; Cardos 0'00. FRUTAS. Melocotones, 0'00; Manzana, 0'00; Ciruelas, 0'00; Peras, 50'00; Peras, 0'00; Peretas, 0'00; Albaricoques, 0'00; Nisperos, 20'00; Cerezas, 40'00; Melones, 0'00; Naranjas, 0'00; Limones, 12'00; Sandías, 0'00; Dátiles, 15'00; Granadas, 0'00. DOCENA. Calabaza totanera, 0'80; Calabaza tierna, 1'15; Pepinos, 50'00; Cebolla tierna, 0'10; Berenjenas, 0'00; Ajos tiernos, 1'25; Lechugas, 0'40; Coles 0'00; Coliflores, 0'00; Rábanos, 0'85; Acelgas, 0'00. PESCADERIA. Entrada de pescado en el día de ayer para la venta. Merluza, 6'00; Pescadilla, 3'00; Atún 4'00; Mero, 5'00; Cazón, 3'00; Mosola 0'00; Emperador, 4'00; Paje, 3'00; Besugo, 2'00; Calamares, 8'00; Jibias, 0'00; Pulpos, 2'00; Gallinas, 0'00; Corbas, 0'00; Dorada, 0'00; Mújol, 3'00; Magres, 0'00; Bonito, 4'00; Salmónes, 6'00; Sardina, 1'40; Boga, 1'60; Jurel 0'00; Boquerón, 1'00; Chirrote, 0'00; Lobarros, 0'00. MARISCOS. Langostinos, 20'00; Gambas, 4'00; Almejas, 2'00; Levedos, 8'00.

Casa de Socorro. HORARIO DE LAS CONSULTAS A CARGO DE LOS ESPECIALISTAS DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL. CONSULTA DE FISILOGIA. Doctor Carrillo.—Lunes, miércoles y viernes, a las cuatro de la tarde. Doctor Guillamón.—Martes, jueves y sábados, a las cuatro de la tarde. CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Doctor Alemán.—Lunes, miércoles y viernes, a las tres de la tarde. CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LA INFANCIA. Doctor Sánchez Parra (D. Emilio).—Martes, jueves y sábados, a las cuatro de la tarde. CONSULTA DE GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Doctor Romero.—Martes, jueves y sábados, de una ve a diez. El Decano Director, Francisco Ayuso.

Perfumeria en general de todas las marcas selectas. Maletas y sacos para viajes. Venta Bazar Murciano. Jaulas. Gran colección para todos los gustos. Venta en el Bazar Murciano.

Folleto de EL TIEMPO. — 108 —. —No conocemos la existencia de ninguno— contestó el magistrado,—pero conocemos un heredero directo, cuyos derechos son indiscutibles y que están, sin disputa, sobre los de los colaterales. El efecto producido por esta declaración fué muy grande. Raúl está en atónito. La baronesa y su hijo sintieron un vértigo de locura; pero maestros ambos en el arte del disimulo, ocultaron bajo una apariencia de asombro sus angustias. —Cualquiera creería al oírlo, señor procurador

de la República, que se trata de algún hijo legítimo—dijo el notario Hervieux.—Pero aquí no puede ser eso. —¿Por qué? —Porque el señor conde de Vadans no tenía hijos. —Se equivocó usted: el conde de Vadans tenía una hija. —¿Una hija!—exclamaron todos unos con asombro verdadero, otros con expresión de sorpresa admirablemente fingida. —¿Una hija!—replicó el notario. —Sí. —¿Será natural. —Perfectamente legítima, por el contrario. Nacida en Compiègne el 16 de septiembre de 1863 e inscrita en el registro civil de aquella localidad, como hija legítima del conde M. Ximilano de Vadans y su esposa Juana de Vieville. —Creo estar soñando—dijo el notario.—¿Como no hablan de tener noticia del nacimiento de esa hija la familia del conde ni nadie? Eso parece imposible.

—En efecto—apoyó la baronesa con aplomo. —En 1863 veía yo con bastante frecuencia a mi hermano y a mi cuñada y no oí jamás hablar de embarazo ni de parto. —Y sin embargo nada más verdadero—replicó el magistrado.—El hecho está probado con una partida en regla... ¡Hea aquí! Y presentó al notario la hoja de papel sellado que le remitiera el doctor Gilberto acompañando la carta. —Es la partida de nacimiento de la hija del conde de Vadans—prosiguió el procurador,—el conde firmó el original con dos testigos más... Repito que la autenticidad del documento es indiscutible. Felipe, que escuchaba aquello, le parecía sentir como si el suelo se hundiese bajo sus pies. Sin embargo intentó agarrarse a una tabla de salvación. —Cierto es que ésta es una partida de nacimiento—balbuceó de pronto—es preciso convenir ante la evidencia... nació una niña... ¿Pero existirá aún? ¿Qué habrá sido de ella? Y si existe ¿dónde está?

—Lo ignoramos, mi querido abogado—contestó el procurador de la República,—pero la persona que me ha remitido este documento está haciendo todas las investigaciones necesarias para hallar a dicha hija y nosotros haremos lo propio por nuestra parte. —¿Por qué había alejado mi tío de su lado a aquella niña? —Por razones que desconocemos y que no podemos apreciar aunque lo supiésemos... La situación se resume de este modo: Heredando de derecho la hija legítima y suponiendo que existe no puede hacerse partición alguna hasta prueba contraria... Los colaterales volverían a tener derecho a la herencia, si se pudiese presentar la partida de defunción de la expresada niña. —Deseo ardientemente que aparezca la heredera legítima y entre en posesión de sus bienes—dijo Raúl. Mientras esto decía el joven, el magistrado clavaba en él una mirada llena de desconfianza. —No tenemos más que inclinarnos—murmuró Felipe, aterrado por el golpe horrible que acaba de recibir —Retírense, madre mía,

Se resuelve el concurso de cédulas personales

Y ES NOMBRADO GESTOR DON LUIS BALERIOLA RAMIREZ

A las once de la mañana de ayer se reunió en sesión plenaria la Excelentísima Diputación, al objeto de tratar de la jubilación del funcionario don Juan José Ródenas Pérez, y de resolver el concurso para nombramiento de gestor afianzado para el cobro de cédulas personales en la provincia.

Presidió el señor Guirao Girada y asistieron el vicepresidente señor Perea Martínez y los diputados señores Clemares, Díez de Revenga, Viudes, Llovera, Ayala, Guillamón, Castaño, Servet, Marqués de Rozalejo y Rosique.

Abierta la sesión, el Presidente dió cuenta de los asuntos que figuraban en el orden del día y que son los ya citados.

Se dió cuenta del informe de la Comisión provincial accediendo a la solicitud de jubilación del funcionario don Juan José Ródenas que interesaba ser jubilado con la totalidad del sueldo (4.000 pesetas), por haber prestado cincuenta años de servicios a la Diputación. La Permanente que accedió a ello traslada al asunto para su resolución al Pleno.

La Presidencia recordó las palabras laudatorias para el antiguo funcionario, expuestas en la Permanente.

El Pleno estuvo conforme con la concesión de pensión en la forma solicitada, constando en acta las cariñosas y merecidas frases del Presidente para el interesado.

A continuación se pasa a tratar del concurso de cédulas personales, leyéndose por el secretario el acta notarial de presentación de pliegos.

Los pliegos presentados son doce, por este orden: don Alfredo Gimenez Buesa, don Francisco Borches, don Luis Baleriola Ramirez, don Francisco Martinez Ponce, don José Perez Garcia, don Ismael Gomez Castaño, don Baltasar Asensio Parra, don Carlos Gomez de Salazar, don Juan Navarro Navarro, don Agustín Herrera Garcia, don José María Llanos Gimenez y don Jesús Aguirre Cano.

El señor Guirao expone que una vez leída el acta notarial se va a proceder a votación. Ajustándose a lo que se determina en el Estatuto se hará votación secreta que en caso de empate, habrá de ser repetida. Si hubiera también empate en esta se llegaría a la votación nominal.

El señor Guirao, antes de verificarse la votación, dió lectura a los preceptos legales a que habría que ajustar aquella.

Añadió que, a su entender, no aparecía suficientemente aclarado en el artículo correspondiente del Estatuto, lo que afecta a la votación y de modo singular en cuanto con el Presidente se relaciona, anunciando debidamente que si en caso de sucesión de empates hubiera de decidirse su voto de calidad, este lo determinaría la suerte.

Llovera pregunta qué suerte correría una papeleta en blanco. La Presidencia: Se considerará como un voto menos.

Ayala expone que en caso de empate, si no se declara la urgencia podría resolverse el asunto en la sesión inmediata.

La Presidencia ruega que se declare la urgencia, pues ha de ausentarse por dos días de Murcia y quisiera dejar terminado este asunto.

Comienza la votación. Esta dá por resultado seis votos a favor de cada uno de los pliegos presentados por los señores Baleriola y Asensio Parra.

Declarada la urgencia, en vista del empate de votos, se repite la

votación, que dá el mismo resultado.

Se suspende la sesión cerca de la una de la tarde para reanudarla a las cuatro y media y resolver el asunto en votación nominal.

El pliego del señor Baleriola ofrece lo siguiente:

Años primero y segundo de recaudación 6.000.000 pesetas; tercero, cuarto y quinto, 650.000; sexto, 700.000; séptimo, 750.009; los otros tres años a 800.000

Reduce el premio de cobranza al 9'90 en en la capital y al 14'90 en los pueblos.

Para el cobro en periodo ejecutivo y expedientes de defraudación se ajusta a lo que se dice en el pliego de condiciones.

El señor Asensio Parra ofrece: Recaudación de 651351 pesetas cada año de las diez del contrato; en cobranza voluntaria en la capital la reduce al 12, y al 17 en los pueblos. Renuncia a favor de la Diputación el 50 por 100 de las multas.

SE REANUDA LA SESIÓN

A las cuatro y media fué reanuda da la sesión, presidiendo el señor Guirao y asistiendo el vicepresidente señor Perea y los mismos diputados que concurrieron por la mañana.

El señor Guirao expone que que da reanudada la sesión para proceder a la tercera votación y terminar el asunto.

Dice que no le gustan las situaciones equivocas y poco claras y necesita manifestar que hay que exponer el criterio con toda sinceridad de la forma mas transparente en esta tercera votación de la que ha de salir el nombramiento de gestor afianzado para el cobro de cédulas.

Guiado de buena voluntad, dice, esta mañana expuse que llegaría a entregar a la suerte el voto de calidad que los empates en sucesivas votaciones me llevarán a emitirlo para decidir. Pero ahora es preciso expresar el voto y hay que ir a ello con toda sinceridad. El Estatuto obliga a votación nominal en tercera y a ello vamos,

Llovera: El señor Guirao, dijo eso del sorteo del voto de calidad en el terreno particular. La Presidencia: No, señor: Mis palabras constan en acta y pueden ser leídas.

Se da lectura al acta de lo tratado en la sesión de la mañana. Se aprueba.

Llovera explica su voto. Nos encontramos, dice, con dos pliegos. He votado y votaré por el pliego del señor Asensio. Descarté el del señor Gimenez Buesa, porque entendía que perjudicaba a los contribuyentes.

Hay otro que ofrece bastante dinero a la Diputación, el de don Ismael Gómez, pero esto de dar mucho es, en mi criterio, una recomendación contraria, porque la recaudación se haría con grandes agobios para el contribuyente.

Me encuentro con dos pliegos y me parece el mas conveniente el del señor Asensio que ofrece cien mil pesetas de fianza para que la Diputación las maneje y disponga de ella. Me interesa mucho la Diputación, pero mas todavía los administrados y creo que con este pliego salen ganando.

En cuanto al pliego del señor Baleriola, persona dignísima, yo se que no es él: Detrás hay otras personas. En estas cuestiones la personalidad del firmante tiene mucha importancia, por los procedimientos a emplear. No le reconozco la suficiente personalidad al señor Baleriola, y ello me impide votar su pliego

Conozco, por haberlo observado en Lorca lo bien que administra, lo bien que trata al contribuyente el señor Asensio gestor de aquel Ayuntamiento que lo tiene todo admirablemente organizado y que conoce estos asuntos. Su pliego está en excelentes condiciones y además el señor Asensio es un recaudador de mano suave. Por eso lo defiendo.

Ayala explica también su voto anunciando que votará con el pliego del señor Asensio por creerlo sinceramente mejor que el del señor Baleriola, porque entrega 100.000 pesetas a la Diputación y porque lo hace por cuenta propia con absoluta responsabilidad de capacidad y economía.

Viudes manifiesta que votará con el pliego del señor Baleriola porque así lo estima justo y conveniente y porque siendo diputado corporativo reunió a la Directiva de la Cámara de Comercio y el acuerdo luego de estudiar los otros pliegos fué el de que se votara como lo hizo y repetirá el del señor Baleriola cree que esas 100.000 pesetas del otro pliego depositadas en la Diputación podrían ser mas que una ventaja un inconveniente y un peligro. Siempre no han de estar en la Presidencia personas de las honorabilísimas condiciones del señor Guirao. Además pueden variar las circunstancias.

Castaño expone que vota el pliego del señor Asensio porque lo juzga por varias razones más ventajoso para la Diputación.

Con la práctica se demuestra que un pliego modesto es mucho mejor que otros de más cifras.

Expone sinceramente su juicio en favor de este pliego del señor Asensio, haciendo constar que con ello hiera a personas que tienen con él relación de parentesco, simpatía y paisanaje. Hace lo que en conciencia siente.

El marqués de Rozalejo explica su voto en favor del señor Asensio cuyo pliego elogia y lo estima de gran conveniencia para los intereses de la Diputación, cree que en el señor Asensio están demostradas condiciones y garantías muy superiores a las del señor Baleriola, a quien juzga enterado de otras cuestiones pero no de éstas.

Guillamón explica igualmente su voto a favor del pliego de don Baltasar Asensio.

Rosique pronuncia breves palabras explicando su voto a favor del señor Asensio por estimar que es mejor este pliego.

Interviene para explicar también su voto el señor Perea quien dice que al votar el pliego del señor Baleriola cree defender los intereses de la Diputación y del contribuyente. Estima que los firmantes de ambos pliegos tienen la suficiente personalidad, uno y otro, para defender los intereses de la Diputación.

Es dato importante la rebaja que hace el señor Baleriola en el premio de cobranza. Y además llega en recaudación a la suma de pesetas 800.000, ofreciendo en conjunto una suma de 500.000 pesetas superior al pliego del señor Asensio.

Si se le demuestra que está equivocado, gustosamente votará el otro pliego. El del señor Baleriola lo defiende por esas ventajas, por que no ofrece peligros para el contribuyente y también por noble y sincera simpatía.

Llovera: ¿Se olvidó el señor Perea de que el señor Asensio ofrece 50.000 pesetas más cada año, aparte de las 100.000, las que pone a disposición de la Diputación.

El hecho de que se recaude más es un perjuicio. Yo, cuando ocupé esa Presidencia, pedía lo justo en todas las cosas y tuve el honor de salir decorosamente.

Perea: Para mí no es una gran ventaja que la Diputación disponga de 100.000 pesetas, que en un momento habría que devolver y que sería peligroso darle cualquier empleo. Ello me parece, más que otra cosa, una mala tentación.

Rectifica Rozalejo, afirmando que en los negocios cuanto mas competencia y más práctica mejor. Por

ello vota el pliego del señor Asensio.

Guirao: He oído a todos los que han explicado su voto, con mucho gusto, y he sentido a la vez satisfacción y desilusión. Y esto ha sido porque quise revestir este asunto en cuanto a mi gestión, de todo género de cuidados y delicadezas. Yo tenía que emitir mi voto como producto natural de un detenido estudio de cada uno de los pliegos. La solución que yo pensaba, estaba llena de buena fe, pero quedaba reparada de la parte legal.

Mantengo lo dicho esta mañana y que figura en acta, pero si el Estatuto me obliga ahora a votar nominalmente, no puedo como es lógico, someter a sorteo la decisión de un asunto en el que públicamente he de expresar mi criterio, pues mi ofrecimiento no tenía otro alcance que el de no querer ser yo quien hubiera decidido la contienda.

He observado que no han merecido sufragios ninguno de los restantes pliegos.

Yo, creyendo en conciencia que es el mas conveniente, votaré por el pliego del señor Baleriola.

Ayala hace unas manifestaciones referentes a lo ocurrido en la sesión de la mañana, anunciando que acatará lo que resuelva el Pleno, pero opondrá su voto.

La Presidencia: Discutido suficientemente el asunto, pasemos a votación.

Se verifica esta nominalmente votando en favor del pliego del señor Asensio los señores Ayala, Llovera, Guillamón, Castaño, Rozalejo y Rosique, y en favor del pliego del señor Baleriola los señores Clemares, Viudes, Servet, Perea, Díez de Revenga y Guirao.

Como hay empate y el Estatuto obliga a decidir con su voto de calidad a la Presidencia ésta decide a favor del señor Baleriola, consecuente con el criterio ya expresado.

Termina el acto declarando el señor Guirao que queda nombrado gestor para el cobro de cédulas don Luis Baleriola Ramirez, acordándose comunicárselo para que se haga la correspondiente escritura y la fianza provisional sea elevada en definitiva por el interesado.

Y no habiendo otros asuntos se levanta la sesión.

UNA INICIATIVA FELIZ

Una finca de secano convertida en fructífero regadío

Toda empresa que contribuya al engrandecimiento de nuestra región, especialmente en su aspecto agrícola, el más representativo y no tan cuidado como merece, ha de lograr nuestro aplauso sincero y desinteresado.

Por eso hemos de tributárselo con todo entusiasmo a don José Ayllón, que dando pruebas de su murcianismo y de su cariño al terreno que lo vio nacer, ha convertido una vastísima finca, en la que hasta ahora apenas se veían unas oliveras, en amplia extensión regable que contribuirá a demostrar la fecundidad maravillosa de nuestro suelo.

Por su decisión, una finca de cinco mil tahallas, situada en el término de El Esparragal, es desde ayer tierra de regadío. El bienestar que ello proporcionará a innumerables familias y la riqueza que aportará a nuestra región, son innegables.

Otro motivo de aplauso lo constituye la elección de la tubería que reparte el preciado líquido por toda la finca. El señor Ayllón ha elegido tubo URALITA y las pruebas efectuadas ayer han demostrado sus excelencias a los que no los conocían.

Tanto al señor Ayllón por su rasgo de aventurar la importante suma que la instalación que ha realizado requiere invertir, como a la casa URALITA S. A. por este nuevo éxito que añadir a los conseguidos en cuantas instalaciones de su material ha realizado en nuestra región y fuera de ella, testimoniarnos nuestra felicitación más elogiosa.

Teatro Circo Villar

Viernes 16 de Mayo

PALACIO DE LA CINEMATOGRAFIA

A las 7 de la tarde y diez y cuarto noche CINE SONORO

- 1.º Revista Fox;
- 2.º Reposición de la sensacional producción SONORA en 11 partes de Warner Bros, titulada

EL LOCO CANTOR

magistral creación del genial cantante AL JONSON
Exitosa grandiosa. La mejor película sonora presentada esta temporada en España

Nota: El domingo, MAS ALLÁ DE LA SIERRA interpretada por Tim Mc. Coy; y PRISIONEROS DE LA NIEBLA por Conrad Nagel y May Mc. Avoy.

CENTRAL CINEMA

Domingo 18 de Mayo a las siete y cuarto de la tarde y diez y media de la noche

1.º Estreno de la comedia en siete partes titulada

TÓMEME EL PULSO DOCTOR por Bebé Daniels

2.º La deliciosa producción en seis partes titulada,

EL PECADO SINTETICO por Antonio Moreno

MEDIA LUNA - CINEMA

Viernes 16 de Mayo Desde las cinco y media tarde

1.º La divertida cómica en seis parte

SANGRE DEPORTIVA por Richard Dix

2.º La preciosa producción en 5 partes,

EL SOLTERÓN por Lew Cody

CINE POPULAR

Viernes 16 de Mayo Desde las cinco y media tarde

1.º La divertida cómica en en 2 partes titulada,

NO TE CALLES LA VERDAD

2.º Estreno de la preciosa producción en 8 partes

TORRENTES HUMANOS por Charles Farrell y Mary Duncan

Necrológicas

—)o(—

SUPRAGIOS

En la iglesia rectoral de San Pedro, ayer mañana a las once tuvo lugar la misa de duelo del que fué nuestro estimado amigo don Juan Pedro Navarro Laborda.

Por encargo de sus sentidos hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, damos las gracias en la imposibilidad de hacerlo personalmente, a cuantas amistades les han acompañado en su duelo y han asistido al entierro y funeral.

Les reiteramos nuestro pésame.

GRATITUD

También nos ruega afligida esposa, hijos y demás familia del que fué nuestro amigo el laborioso maestro sastre don Rafael Pacheco García, damos las gracias a los muchos amigos que les han acompañado en su pena y han asistido a su entierro y funeral.

Les repetimos la expresión de nuestro sentimiento.

Confederación Sindical Hidrográfica del Segura

—)o(—

REGIMEN DE EMBALSES

DIA 14

Pantano de Talave

Volúmen total embalsado, metros

cúbicos, 44.402'520

Desagüe, metros cúbicos, 491.875

Pantano de Alfonso XIII

Volúmen total embalsado, metros

cúbicos 21.941.177.

Desagüe, metros cúbicos, 000.00.

Pantano de Puentes

Volúmen total embalsado, metros

cúbicos 000.00.

Desagüe, metros cúbicos 27.648.

Murcia 15 de Mayo de 1930.

Colonias

Añeja, Tierra Flores del Cam po Flores de Talavera, La Carmelos Alfonso XIII, Imperial, Jardines de España, Olimpia, Odylo Japonés, Orde Ley, Sagunto Especial, Regina, Victoria, Lis.

(-: Abantquería de Raynoli (-: (-:)

(-: Platería 22 (-: Precio Fir.

Artículos para primera Comunión Casa Antonio Zamora lo mejor. Platería 58 y 60.—Camisería

Espectáculos para hoy

—)o(—

CIRCO VILLAR.—(Cine sonoro). A las seis y tres cuartos y diez cuarto noche.

«El loco cantor» (reposición).

MEDIA LUNA. — Cine. Desde las tres de la tarde.

«Sangre deportiva» y «El solterón».

POPULAR. — Cine. Desde las tres de la tarde.

«No te calles la verdad» y «Torrentes humanos».

Academias, Sociedades y conferencias

—)o(—

EL DOCTOR HERNANDEZ ROS

En el Instituto de Reeducación Profesional ha dado su anunciada conferencia sobre «Fracturas diafisarias del antebrazo», el Dr. Hernandez Ros.

Empieza el conferenciante señalando la importancia del brazo y antebrazo, en cuanto que son el sostén y guía para la mano, y las dificultades que en los casos de fractura del antebrazo hay que vencer para lograr una completa restitución funcional, ya que estas fracturas son las que más problemas mecánicos presentan para su concreto funcionamiento.

Explica el concepto de que los huesos del antebrazo, sintéticamente considerados, son cada uno filial del segmento contiguo, siendo el radio filial de la mano y el cúbito del brazo. Hace un recuerdo anatomofisiológico de los huesos, músculos y articulaciones, considerando la forma anatómica y el acuerdo en la situación relativa de ambas articulaciones radiocubitales como indispensables para la conservación de la función; estableciendo el concepto de las derivaciones en rotación en los casos de fractura.

Se ocupa de la acción de los diferentes músculos y su influencia en los casos de fractura, tanto en cada uno de los huesos aislados como en las fracturas dobles, señalando también su diferente influencia segun a la altura que ocurran estas fracturas. Da extremada importancia a la acción del pronador cuadrado, que produciendo la rotación distal del cúbito, sobre todo cuando se reduce, como es lo corriente y correcto, inmovilizando en supinación, hace que la articulación radiocubital inferior se encuentre a media rotación, esto es, en semipronación, mientras que la mano y articulación radiocubital superior están en supinación.

Explica su teoría sobre el origen